

PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA LOS FESTEJOS DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN.

Ciudad de México a 4 de abril de 2016

A poco menos de un año de nuestra última reunión celebrada el 22 de mayo de 2015, es propicio realizar un balance general entre los logros alcanzados y las metas en curso, a fin de conmemorar el Centenario de la Constitución que da sustento a nuestra Nación.

Gracias a sus valiosas aportaciones se integró un programa de trabajo que muestra sus primeros resultados, los cuales responden a su objetivo fundamental: acercar el conocimiento de la Constitución al pueblo de México, y difundir el cumplimiento de la alta responsabilidad del Poder Judicial de la Federación, en la promoción y protección de los derechos humanos.

La finalidad esencial de estos esfuerzos, como ustedes los saben, es difundir los derechos de las personas a través de un lenguaje claro y accesible para la sociedad mediante la construcción de herramientas que permitan divulgar los hechos y los derechos que consagra nuestra Constitución, los mecanismos para su protección eficaz, y la labor del Poder Judicial de la Federación.

Derivado de ello y como adelanto al informe que rendirá con mayor exhaustividad la Secretaria de la Comisión Organizadora, la maestra Martha Beatriz Pinedo Corrales, me permito hacer de su conocimiento que hasta el momento hemos publicado 15 obras, organizado seis encuentros académicos -entre congresos, conferencias, mesas redondas y seminarios-, hemos presentado nueve exhibiciones y convocado a dos concursos académicos por citar algunos de los trabajos que ya nos darán detalle.

Reconozco el valioso apoyo del Museo Casa de Carranza, las tres exhibiciones que proporcionó se han replicado en las Casas de la Cultura Jurídicas del país, en cuyo marco se imparten conferencias magistrales alusivas a las exposiciones.

Subrayó el aporte sustantivos de los estudios introductorios sobre obras relevantes del pensamiento Constitucional del Siglo XX, de las lecturas ilustradas que resaltan los derechos reconocidos en nuestra casi centenaria Constitución Federal, permeando con ello en la conciencia colectiva.

Queda claro que los concursos académicos, desde luego, motivan la participación activa de los estudiantes en la reflexión de la Conmemoración que celebramos los mexicanos.

También destacan las producciones que ya está preparando el Canal Judicial, y que podría, sí estuviese aquí, la licenciada Magdalena Acosta Urquidi, Directora del Canal Judicial, que ojala y venga para que nos dé cuenta de ello.

Este año será de la mayor importancia al consolidarse las actividades previstas para conmemorar los 100 años de vigencia de nuestra Carta Magna, la cual instituye a México como Estado de Derecho que vincula a todos los actores de nuestra sociedad y, me refiero a gobernantes y gobernados.

Muchas gracias.

.